



Formulario
IT-40
Revisado 8/00
SF# 154

2000

Residente Individual de Indiana por un Año

Fecha límite 16 de Abril de 2001

Si usted **no** está declarando para el período de Enero 1 a Diciembre 31 de 2000, especifique el período de: _____ al: _____

Su Número de Seguro Social El Número de Seguro Social de su Cónyuge Seleccione si está casado y declarando ☐ o separadamente. ☐

Su Primer Nombre Inicial Apellido

D E F

Si declara conjuntamente, el primer nombre de su cónyuge Inicial Apellido

G H I

Dirección Actual (número y calle o carretera) (Si tiene una Caja Postal, ver página 5.)

J Número de Distrito Escolar (ver página 34)

K Ciudad Estado Código Postal + 4 Otro País (si es el caso)

L M O

Anote el **código de 2 dígitos del condado** (ver página 6 en el folleto de instrucciones) donde vivió y trabajó el 1 de Enero de 2000.

Contribuyente

P Condado donde vivió Q Condado donde trabajó

Cónyuge

R Condado donde vivió S Condado donde trabajó

Si usted tuvo una pérdida (o un número negativo), por favor indíquela colocándola entre paréntesis. Ejemplo: (1,00)

Por favor redondee todas las cifras al número entero más próximo (ver instrucciones, pág. 7)

- | | | | |
|---|----|--|----|
| 1. Anote su ingreso bruto ajustado de la declaración federal (ver página 9) | 1 | | |
| 2. Impuestos agregados otra vez: Algunos impuestos deducidos en el Anexo federal C, C-EZ, E y/o F ... | 2 | | |
| 3. Pérdida de operaciones traída de la línea 21 del Formulario Federal 1040, 'Otros Ingresos' ... | 3 | | |
| 4. Impuesto al ingreso en el Formulario Federal 4972 (incluya Formulario 4972: ver página 10) . | 4 | | |
| 5. Suma líneas 1 a la 4 | 5 | | |
| 6. Deducciones de Indiana: Anote el monto del Anexo 1, línea 20 e incluya el Anexo 1 | 6 | | |
| 7. Línea 5 menos línea 6 | 7 | | |
| 8. Número de exenciones reclamadas en la declaración federal <input type="text"/> x \$1.000.
(Si no ha hecho una declaración federal, anote \$1.000 por cada persona calificada: ver página 15.) ... | 8 | | 00 |
| 9. Exenciones adicionales por algunos hijos dependientes (ver página 15.)
Anote el número <input type="text"/> \$1.500 | 9 | | 00 |
| 10. Seleccione el (los) cuadro(s) para incluir exenciones adicionales si, para el 31 de Diciembre de 2000:
Usted: ☐ tenía 65 ó más ☐ o era ciego. Cónyuge: ☐ 65 ó más ☐ o era ciego
Número Total de cuadros seleccionados <input type="text"/> x \$1,000. | 10 | | 00 |
| 11. Seleccione el (los) cuadro(s) para incluir exenciones adicionales si, el 31 de Diciembre de 2000:
Usted: ☐ tenía 65 o más y el monto de la línea 1 es menor de \$40.000.
Cónyuge: ☐ tenía 65 o más y el monto de la línea 1 es menor de \$40.000.
Número Total de cuadros seleccionados <input type="text"/> x \$500 | 11 | | 00 |
| 12. Suma las líneas 8, 9, 10 y 11 | 12 | | 00 |
| 13. Línea 7 menos línea 12 (si el resultado es menor de cero, déjelo en blanco) Ingreso del Estado Tributable ▶ | 13 | | |
| 14. Impuesto sobre el ingreso bruto ajustado del estado: Multiplique la línea 13 por 3.4% (.034) | 14 | | |
| 15. Impuesto sobre el ingreso del condado. Ver instrucciones en la página 15 | 15 | | |
| 16. Impuesto de uso debido por compras realizadas fuera del estado (ver página 18) | 16 | | |
| 17. Impuestos sobre el trabajos domésticos: Incluir Anexo IN-H (ver página 19) | 17 | | |
| 18. Suma las líneas 14 a 17. Anote el resultado aquí y en la línea 26 | 18 | | |
| 19. Retención del impuesto del estado de Indiana: (Ver cuadro 18 de W-2, cuadro A de WH-18 o en el 1099) .. | 19 | | |
| 20. Retención del impuesto del condado: (Ver cuadro 21 de W-2, cuadro B de WH-18 o en el 1099) | 20 | | |
| 21. Impuesto estimado pagado en 2000: Incluye toda extensión de pago hecha en el formulario IT-9 | 21 | | |
| 22. Crédito de impuesto unificado para ancianos: ver instrucciones en la página 20 | 22 | | |
| 23. Crédito por ingreso de trabajo: Anote el monto de la línea D4 de la Sección D e incluya Anexo IN-EIC | 23 | | |
| 24. Créditos de Indiana: Anote el total del Anexo 2, línea 12 e incluya Anexo 2 | 24 | | |
| 25. Suma las líneas 19 a la 24. Anote el resultado aquí y en la línea 27 en la pág. sig. Total de Créditos ▶ | 25 | | |

AA BB CC DD Vaya a la página siguiente ➞

Engrape los formularios W-2 al frente de esta página entre las líneas 1 y 25

Adjunte cheque o giro postal con un clip aquí

Anote su Nombre, inicial y apellido y el nombre de su cónyuge si están declarando conjuntamente

Su Número de
A Seguro Social

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Instrucciones sobre el Anexo 1 empiezan en la página 10.

1. Deducción por Alquiler: Dirección donde alquiló en caso de que sea diferente a la que aparece en la portada

B _____ Nombre y dirección del propietario

C _____ Monto del alquiler pagado \$ D

Número de meses alquilados E _____ Anote la cantidad menor entre \$2.000 o el monto pagado

2. Deducción de Impuestos sobre la Propiedad de la Residencia Personal: Dirección donde se pagó impuesto en caso de que sea diferente a la que aparece en la portada F _____

No. de Meses que vivió allí G _____ Monto de Impuesto pagado sobre la propiedad \$ H

Anote la cantidad menor entre \$2.500 o el monto pagado de impuesto sobre la propiedad

3. Reembolso de Impuestos del Estado Declarado al Gobierno Federal (ver Página 11)
4. Intereses sobre las Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos. (ver página 11)
5. Beneficios del Seguro Social Tributables (ver página 11)
6. Beneficios de Pensión de Ferrocarriles tributables (ver página 11)
7. Deducciones del Servicio Militar: \$2.000 máximo por persona calificada (ver página 11) ..
8. Deducciones por Ingresos Ocurridos fuera de Indiana: \$2.000 máx.p/persona calificada (ver pág. 12)
9. Deducciones por Aislamiento: \$1.000 máximo: incluya verificación (ver página 12)
10. Deducción de Retiro por Incapacidad: \$5.200 máximo por persona calificada (ver página 12)
Incluya Anexo IT-2440
11. Deducción anual a los Empleados Públicos: \$2.000 máximo por persona calificada (ver página 12)
12. Parte no tributable de Compensación por Desempleo (ver página 13)
13. Premios de Lotería de Indiana (ver página 13)
14. Deducción por Pérdidas Netas por Operaciones en Indiana: incluya Anexo IT-40NOL (ver página 13)
15. Deducción a los Empleados de Zonas de Empresas: incluya Anexo IT-40QEC (ver página 13) ...
16. Recuperación de Deducciones (ver página 14)
17. Deducción por Servicios Humanos (ver página 14)
18. Deducción por primas de seguro de cuidado a largo plazo de Indiana (ver página 14)
19. Otras deducciones: Indique origen(es) y monto(s) (ver página 14)
20. Sume las líneas 1 a la 19 y anote el resultado en la línea 6 del form. IT-40 .. **Total Deducciones**

Por favor redondee las cifras al
dólar entero más cercano (ver
instrucciones, pág. 7)

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Anexo 2: Créditos de Indiana

1. Crédito por Impuestos Locales Pagados Fuera de Indiana (ver página 24)
2. Crédito del Condado para los Ancianos: Incluya Anexo Federal R (ver página 25)
3. Otros Créditos Locales: Indique origen(es) y monto(s) (ver página 26)
- Importante:** La suma de las líneas 1, 2 y 3 no puede ser mayor que lo señalado en la línea 15 del IT-40 (ver pág. 26)
4. Crédito Universitario: Incluya Anexo CC-40 (ver página 26)
5. Crédito por Impuestos Pagados a Otros Estados: Incluya declaración de otros edos. (ver pág. 26)
6. Crédito por Gastos de Investigación: Incluya Formulario IT-20REC (ver página 27)
7. Crédito de Asistencia al Vecindario: Incluya Anexo NC-20 (ver página 27)
8. Crédito por la Zona de Empresa (incluya el anexo apropiado: ver página 28)
9. Crédito por Empleo de Profesor de Verano: Incluya Anexo TSE (ver página 28)
10. Crédito del Programa de Becas Siglo Veintiuno (ver página 28)
11. Otros Créditos: Indique origen(es) y monto(s) (ver página 28)

Importante: La suma de las líneas 4 a la 11 no puede ser mayor que el impuesto por el ingreso ajustado del estado señalado en la línea 14 del formulario IT-40 (ver instrucciones en la página 30) ...

12. Sume las líneas 1 a la 11 y anote el resultado en la línea 24 del formulario IT-40 **Total Créditos**

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Anote su Nombre, inicial y apellido y el nombre de su cónyuge si están declarando conjuntamente

Su Número de
A Seguro Social

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SECCIÓN 1: Debe ser completado por aquellos contribuyentes que fueron residentes de un condado que ha adoptado un impuesto sobre el ingreso.

P Su Condado de **residencia** para el 1 de Enero de 2000. (Anote el código de 2 dígitos del condado que se encuentran en el cuadro de la página 21.)

--	--

R Condado de **residencia del cónyuge** para el 1 de Enero de 2000. (Anote el código de 2 dígitos del condado que se encuentran en el cuadro de la página 21.)

--	--

1. Anote el monto de la línea 13 del formulario IT-40.

Nota: Si usted y su cónyuge vivieron en el mismo condado para el 1 de Enero, anote en la línea 1A solamente el monto total de la línea 13 del IT-40. Ver instrucciones en la pág. 17

2. Si usted reclama una deducción por un ingreso ocurrido fuera de Indianana en el Anexo 1, línea 8, anote el monto aquí. Sino, déjelo en blanco.

3. Sume las líneas 1 y 2

4. Anote la tasa de residente correspondiente al código del condado indicado arriba que se encuentra en el cuadro de impuestos del condado en la pág. 21.

5. Multiplique la línea 3 por la tasa de la línea 4

6. Sume las líneas 5A y 5B. Anote el total aquí. **Nota: Residentes del Condado Perry : Si usted vivió en el Condado de Perry y trabajó en los condados Breckinridge, Hancock o Meade de Kentucky, usted deberá completar las líneas 7 y 8.** Sino, anote el total aquí y en la línea 9 abajo (ver página 17). ▶

7. Anote el monto del ingreso que fué sujeto a impuesto por cualquiera de los condados indicados en la línea 6.

8. Multiplique la línea 7 por 0,005 y anote el total aquí

9. Línea 6 menos la línea 8. Anote el total aquí y en la línea 15 del Formulario IT-40

Columna A - Usted

1A		
2A		
3A		
4A		
5A		

Columna B - Cónyuge

1B		
2B		
3B		
4B		
5B		
6		
7		
8		
9		

SECCIÓN 2: Debe ser completado por aquellos contribuyentes que para el 1 Enero de 2000 fueron residentes de un condado que no ha adoptado un impuesto sobre el ingreso, pero que trabajaron en un condado de Indiana que sí lo adoptó.

Q Su condado **principal de empleo** para el 1 Enero de 2000. (Anote el código de 2 dígitos del condado que se encuentra en el cuadro de la página 21.)

--	--

S Condado **principal de empleo** de su cónyuge para el 1 Enero de 2000. (Anote el código de 2 dígitos del condado que se encuentra en el cuadro de la página 21.)

--	--

1. Anote el monto principal de su ingreso sobre el trabajo indicado en los formularios W-2, el ingreso neto de empleo por cuenta propia (indicado en el Anexo Federal C o C-EZ) y/o ingreso por actividades agropecuarias (Anexo Federal F). Si usted trabajó en dos o más empleos al mismo tiempo, anote la parte recibida por el empleo principal. Ver pág. 17 para más información sobre las instrucciones de la Sección 2

2. Anote el monto por pagos de planes de pensión individuales, IRA, etc. Ver página 18 para obtener más información e instrucciones sobre la lista completa de las deducciones permitidas

3. Reste la línea 2 de la línea 1

4. Anote algunas o todas las exenciones de la línea 12 del Formulario IT-40 (ver instrucciones en la página 18)

5. Restar la línea 4 de la línea 3

Columna A - Usted

1A		
2A		
3A		
4A		
5A		
6A		
7A		

Columna B - Cónyuge

1B		
2B		
3B		
4B		
5B		
6B		
7B		
8		

6. Anote la tasa del condado de no residente indicada en el encabezado de la Sección 2. Vea el cuadro con las tasas en la página 21.

7. Multiplique el ingreso de la línea 5 por la tasa de la línea 6

8. Anote el resultado de sumar 7A más 7B. Sume este resultado al monto indicado en la línea 9 de la Sección 1 y anótelos en la línea 15 del Formulario IT-40

Anote su Nombre, inicial y apellido y el nombre de su cónyuge si están declarando conjuntamente

A Su Número de
Seguro Social

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sección A: Calcule el Total de su Ingreso Federal

Anote el monto que se encuentra en la línea 22 del Formulario federal 1040 de 2000, o el de la línea 14 del Formulario 1040A, o el de la línea 4 del Formulario 1040EZ (si es menor de cero, anote cero) A1 \$ _____

¿El monto de la línea A1 es menor de \$12.000? ☐ Sí, Pase a la Sección B. ☐ No, **PARE.** Usted no obtendrá este crédito.

Sección B: Cómo Calificar los Hijos (Lea las definiciones de los términos usados a continuación en el folleto)

Anote el Nombre de Cada Hijo Aquí (Por favor escriba claramente o use letra imprenta)		1 Nombre Apellido	2 Nombre Apellido	3 Nombre Apellido	4 Nombre Apellido
Seleccione sólo un cuadro en cada sección para cada hijo.					
B-1	Su hijo	a ☐	a ☐	a ☐	a ☐
	Hijo adoptado	b ☐	b ☐	b ☐	b ☐
	Nieto	c ☐	c ☐	c ☐	c ☐
	Hijastro	d ☐	d ☐	d ☐	d ☐
	Hijo de crianza, (sin parentesco)	e ☐	e ☐	e ☐	e ☐
	Hijo de crianza, (con parentesco)	f ☐	f ☐	f ☐	f ☐
B-2	Menor de 18	g ☐	g ☐	g ☐	g ☐
	De 18	h ☐	h ☐	h ☐	h ☐
	Entre 19 y 24 estudiante a tiempo compl.	i ☐	i ☐	i ☐	i ☐
	De 19 o más y totalmente incapacitado	j ☐	j ☐	j ☐	j ☐
B-3	Hijo que vivió con usted por lo menos la 1/2 del año (sino, ver abajo) (si es hijo de crianza, debe haber vivido con usted todo el año)	k ☐	k ☐	k ☐	k ☐
	Hijo que nació o murió en 2000, y vivió con usted mientras estuvo vivo en 2000.	l ☐	l ☐	l ☐	l ☐

*Usted debe tener un hijo calificado para continuar con la Sección C. Un hijo califica sólo si uno de los cuadros de la Sección B-1, B-2 y B-3 ha sido seleccionado. Si usted no tiene un hijo calificado, **PARE.** Usted no obtendrá este crédito. (Incluya una hoja separada para incluir hijos adicionales).*

Sección C: Cómo Calcular su Ingreso sobre el Trabajo

Antes de empezar: Si usted, como miembro de la unidad familiar, fué empleado y recibió un W-2 por menos de \$1.100 en 2000, o fué un pastor o miembro de una orden religiosa, vaya a la sección Reglas Especiales en el folleto o al final de este anexo antes de completar esta sección. También vea Reglas Especiales si la línea 7 del Formulario 1040 incluye pagos por trabajo requerido por la beneficencia social o cualquier otro monto pagado a un recluso que se encuentra en una institución penal.

Anote sus retribuciones, salarios, propinas y otras compensaciones (y los de su cónyuge si declaran conjuntamente) contenidas en la línea 7 de los Formularios Federales 1040 o 1040A, o en la línea 1 del Formulario 1040EZ C1 \$ _____

Anote el ingreso recibido no tributable (ej. línea 13 de su Formulario W-2; ver instrucciones en el folleto) C2 \$ _____

Si usted trabaja por cuenta propia, complete la hoja de cálculo que se encuentra detrás y anote aquí el resultado de la línea 4 C3 \$ _____

Sume las líneas C1, C2 y C3 y anótelos aquí (si ésta es una pérdida, **PARE.** Usted **no** obtendrá este crédito) C4 \$ _____

Anote el monto de la línea A1 de la Sección A \$ _____ Multiplique por 80% (.80) y colóquelo aquí C5 \$ _____

¿El monto de la línea C4 es igual o mayor al de la línea C5?

☐ No, **PARE.** Usted no obtendrá este crédito. ☐ Sí, **Continúe en la Sección D detrás para calcular su crédito.**

Sección D: Cómo Calcular su Crédito

Cantidad máxima permitida D1 \$ **12.000**

Anote el total del ingreso federal de la línea A1 de la Sección A D2 \$ - _____

Reste la línea D2 de la línea D1 y anote la diferencia aquí D3 \$ _____

Multiplique la línea D3 por 3.4% (.034). Este es su crédito (si es menor de cero, escriba cero.) Anótelos aquí y en la línea 23 del Formulario IT-40 o en la línea 21 del Formulario IT-40PNR. **NOTA:** Usted deberá incluir este anexo a su declaración de impuestos para recibir el crédito..... **Crédito por Ingreso de Trabajo en Indiana** ➤ D4 \$

Hoja de Cálculo: Complete solamente si usted trabajó por cuenta propia

Si están declarando conjuntamente y su cónyuge también trabajó por cuenta propia o declaró ingresos y gastos en el Anexo Federal C o C-EZ como un empleado estatutario, combine los montos de su cónyuge con los suyos para calcular los montos a anótelos a continuación.

1. Si usted está incluyendo el Anexo Federal SE:

- a. Anote el monto de la línea 3 de la Sección A del Anexo Federal SE, o la línea 3 de la Sección B del mismo anexo, según corresponda 1a _____
- b. Anote el monto, si es el caso, de la línea 4b de la Secc. B del Anexo Fed. SE 1b _____
- c. Sume las líneas 1a y 1b 1c _____
- d. Anote el monto de la línea 27 del Formulario Federal 1040 1d _____
- e. Reste la línea 1d de la línea 1c **1e** _____

2. Si usted NO debe incluir el Anexo Federal SE (por ejemplo, porque su ingreso neto de trabajo por cuenta propia fué menor de \$400), complete las líneas 2a hasta la 2c. Pero **no** incluya en estas líneas ningún ingreso como empleado estatutario o cualquier otro ingreso de trabajo por cuenta propia exento de impuestos como resultado por haber incluido y haber sido aprobado el **Formulario Federal 4029 ó 4361**.

- a. Anote la ganancia o (pérdida) agropecuaria indicada en la línea 36 del Anexo Federal F, y por sociedades agropecuarias indicadas en la línea 15a del Anexo Federal K1 (Formulario 1065). 2a _____
- b. Anote la ganancia o (pérdida) indicada en la línea 31 del Anexo Federal C, en la línea 3 del Anexo Federal C-EZ, en la línea 15a (no-agropecuario) del Anexo Federal K-1 (Formulario 1065), y en el cuadro 9 del Anexo Federal K-1 (Formulario 1065-B). 2b _____
- c. Sume las líneas 2a y 2b. Anote el total aunque sea una pérdida **2c** _____

3. Si usted está incluyendo el Anexo Federal C o C-EZ como empleado estatutario,

Anote el monto de la línea 1 de dicho Anexo Federal C o C-EZ **3** _____

4. Sume las líneas 1e, 2c y 3. Anote el total aquí y en la línea C3 de la Sección C del Anexo IN-EIC, incluso si es una pérdida. Si el resultado es una pérdida, colóquela entre paréntesis. **4** _____

Usted deberá completar la hoja de cálculo anterior si usted obtuvo ingresos de trabajo por cuenta propia, ya que estos ingresos se consideran a efecto del crédito. Usted obtuvo ingresos de trabajo por cuenta propia si:

- Si es propietario de su propio negocio,
- Si es pastor o miembro de una orden religiosa, o
- Si usted declaró ingresos y gastos en el Anexo Federal C o C-EZ como un empleado estatutario.

Ingresos del Empleado Estatutario. Si usted ha declarado ingresos y gastos en el Anexo Federal C o C-EZ como empleado estatutario, su ingreso de trabajo por cuenta propia se encuentra en la línea 1 de los anexos.

Otros ingresos. Su ingreso de trabajo por cuenta propia de un negocio de su propiedad, o de los servicios como pastor o miembro de una orden religiosa, se consideran como ingresos obtenidos a los efectos del crédito.

Anexo Federal SE. Si usted incluyó el Anexo Federal SE, su ingreso de trabajo por cuenta propia es el monto que usted obtiene de restar la mitad de su impuesto al ingreso de trabajo por cuenta propia (línea 27 del

Formulario Federal 1040) de su ingreso neto (línea 3 de la Sección A o B, la que sea aplicable, del Anexo Federal SE). **Si usted no debe incluir el Anexo Federal SE**, su ingreso (o pérdida) de trabajo por cuenta propia es el ingreso o pérdida neta de sus actividades de trabajo por cuenta propia.

Procedimientos especiales para los pastores o miembros de una orden religiosa. Si usted incluyó el Anexo Federal SE, y el monto que está en la línea 2 de ese anexo incluye una cantidad que fué declarada en la línea 7 del Formulario Federal 1040, determine qué parte del ingreso declarado en la línea 7 del Formulario Federal 1040 fué también declarado en la línea 7 del Anexo Federal SE. Si usted recibió un descuento por vivienda o se le proporcionó dinero para una vivienda, y debe incluir este monto en la línea 2 del Anexo Federal SE, **no** incluya en la línea 4 de la hoja de cálculo anterior el descuento por el valor del alquiler de la parroquia como un ingreso recibido no tributable. Luego, determine la parte del ingreso declarado en la línea 7 del Formulario Federal 1040 que se incluyó en la línea 2 del Anexo Federal SE. A continuación, reste dicho ingreso del monto anotado en la línea 7 del Formulario Federal 1040. Luego, anote el resultado en la línea 1 de la hoja de cálculo anterior.